

MEMORIA

Guayaquil, Marzo, 1 del 2.003

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás normas legales, tenemos el agrado de presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades administrativas, económicas y financieras de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., correspondiente al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Comercial fenecido el 31 de Diciembre del 2002

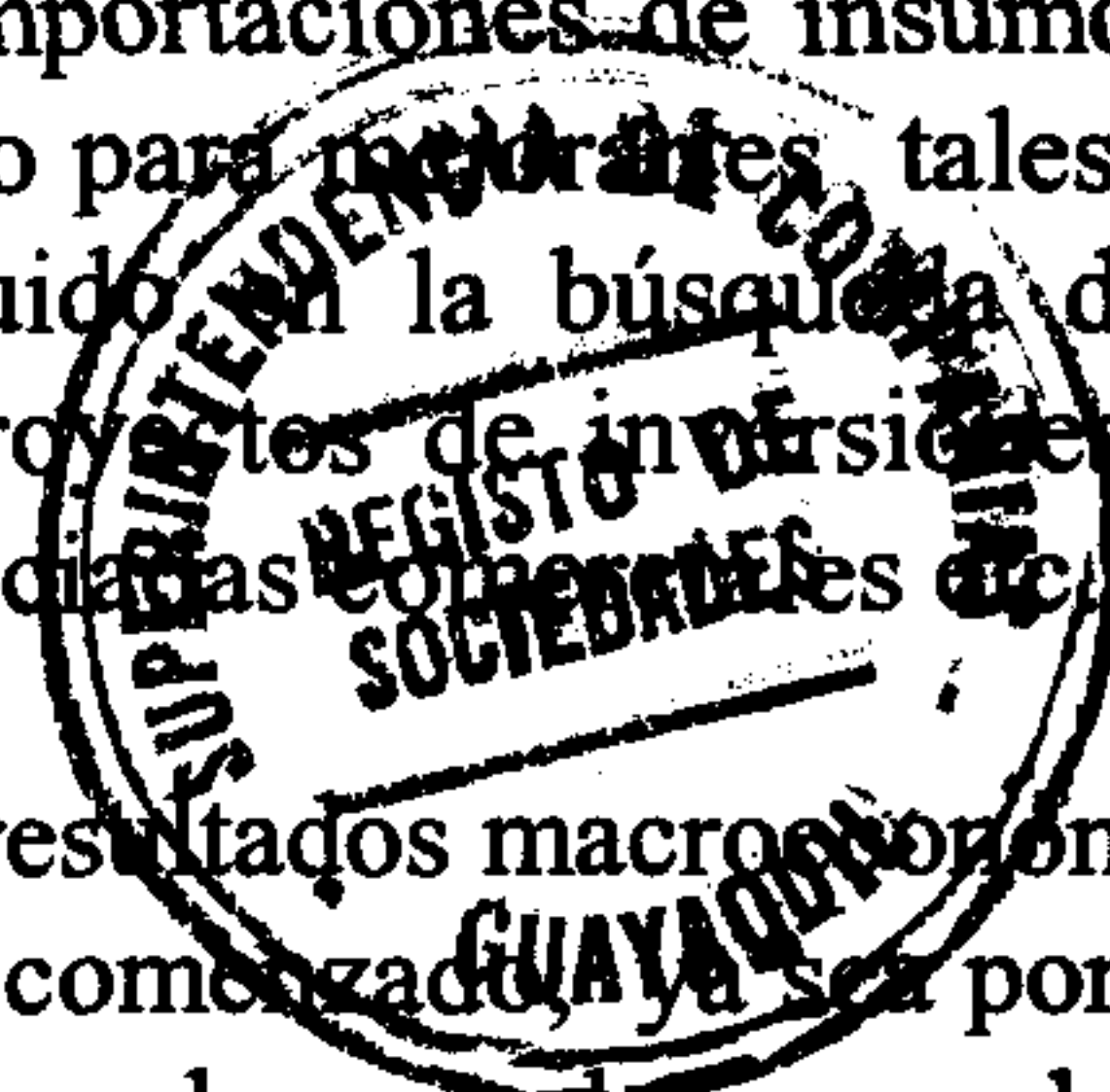
I ENTORNO ECONÓMICO

Como resultado de la aplicación de la dolarización y su vigencia en el país, que está por cumplir su tercer año, se ha obtenido la estabilidad en el tipo de cambio, erradicando la persistente devaluación y la pérdida constante del poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Durante el año 2002 en forma paulatina se logró disminuir la inflación hasta ubicarla en las cifras porcentuales del 9,36 % . La tendencia de la política económica aplicada por parte del Gobierno del Dr. Gustavo Noboa Bejarano, Presidente Constitucional de la República del Ecuador en el 2002 **Presidente saliente**, fue la de reducir la inflación hasta ubicarla en cifras porcentuales de un dígito por debajo del 5 % lo que equivaldría decir a cifras compatibles dentro de un esquema de dolarización. Para evitar que colapse el esquema monetario adoptado, se espera que el Gobierno del Ing. Lucio Gutierrez Borbúa **Presidente entrante** lo mantenga y realice los correctivos y fortalezca la economía.

Al mantenerse la vigencia de la dolarización en el año 2002, el resto de los indicadores macroeconómicos tales como: la Reserva Monetaria Internacional de libre disponibilidad, cerró con la cifra de \$ 1.008.0 millones de dólares, así mismo podemos asegurar que casi el mayor porcentaje podría considerárselo como ahorro nacional. Las tasas de interés activas referenciales se promedió en el 12,92 % , mientras que las pasivas en un 5,60 % . El Producto Interno Bruto se ubicó en el 3,5 % , destacándose en su orden los sectores de : la construcción que se mantuvo en el primer orden, administración públicas, **comercio**, industria, petróleo, manufactura, transporte, agricultura, servicios y electricidad , y el servicio de la intermediación financiera.

El crecimiento económico que se consiguió en el año 2002, trajo como consecuencia el alza de los ingresos en forma general; el ingreso per cápita se estima en unos \$ 1.968 dólares anuales por persona , sufriendo un incremento del 31,2 % . El desempleo ha bajado a la cifra porcentual del 8,5 % el sub empleo el 35 % de la población económicamente activa, el Riesgo País se encuentra en 1.700 puntos resultado de una mejoría de la credibilidad económica, la Deuda Externa pública y privada asciende a la cifras de \$ 16.287 millones de dólares, la Balanza Comercial fue negativa en 1.006 millones de dólares, esto es como consecuencia del incremento del consumo de productos importados y a las importaciones de insumos para la OCP y de otros factores que se mantienen y poco se ha hecho para mejorarlos, tales como: la escasa productividad, falta de capacidad competitiva, descuido en la búsqueda de nuevos mercados, poco financiamiento, falta de presentación de proyectos de inversiones para la diversificación de los productos de exportación ,dinámicas asociadas comerciales etc.

A pesar de que el esquema de la dolarización ha dado buenos resultados macroeconómicos , se hace necesario mantener latente y permanentemente el trabajo comenzado ya sea por parte del Estado, como también de cada uno de los habitantes del Ecuador; es decir combatiendo y eliminando los aspectos negativos que todavía subsisten, tales como: el déficit fiscal, la



corrupción, la inseguridad jurídica fiscal, la especulación, etc. De igual manera, incentivar la inversión extranjera, otorgándole seguridad jurídica; continuar con la modernización del Estado; delegar al sector privado las actividades económicas ineficientes del sector público, mediante las concesiones y privatizaciones, a fin de que dichos recursos puedan destinarse a la educación, salud, vialidad, apoyo al sector productivo, y desarrollo de la actividad agrícola

II SALARIOS

En el transcurso del año 2002, la evolución de los salarios del sector comercial tuvo incrementos de consideración, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra. Los sueldos y salarios del personal de la Empresa y otros gastos adicionales afectó en un 31,69 % en el rubro total de gastos de personal a los resultados de (TIA) S.A., a pesar de que el mercado laboral nacional sufrió incrementos del 15,60 %

En el mes de Marzo del ejercicio económico que nos ocupa, se procedió a dar cumplimiento con lo estipulado en las cláusulas Cuarta y Séptima de los Convenios Colectivos de trabajo firmados con los Comités de Empresa de los trabajadores de (TIA) S.A. de Quito y Guayaquil el 28 de Febrero y 12 de marzo respectivamente y que tuvo para su aplicación el carácter de retroactivo al mes de Enero y que se relacionan con los incrementos salariales y otros beneficios de carácter económicos y sociales a favor de los trabajadores amparados en estos instrumentos legales.

El Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, y con la finalidad de compensar el deterioro salarial que se produjo como consecuencia de la inflación que se desarrolló durante el presente ejercicio económico que se informa, procedió a dictar el Acuerdo N.- 05 del Ministerio de trabajo y Recursos humanos, publicada en el Suplemento del Registro oficial N.- 494 del 15 de Enero del 2002, mediante la cual se incrementa el 12 % al salario básico unificado de los trabajadores del sector privado sujetos al Código del Trabajo en todos los niveles de la remuneración sectorial unificada. También con Decreto de Ley No.- 2002-88 del Congreso Nacional, publicado en el Registro Oficial S No.- 689 del 23 de Octubre del 2002 emitió la interpretación del artículo 113 del Código del Trabajo que se refiere al pago de la décima cuarta remuneración (Bono Escolar) y lo establece en un salario básico unificado es decir en \$ 121,91 dólares para cada trabajador.

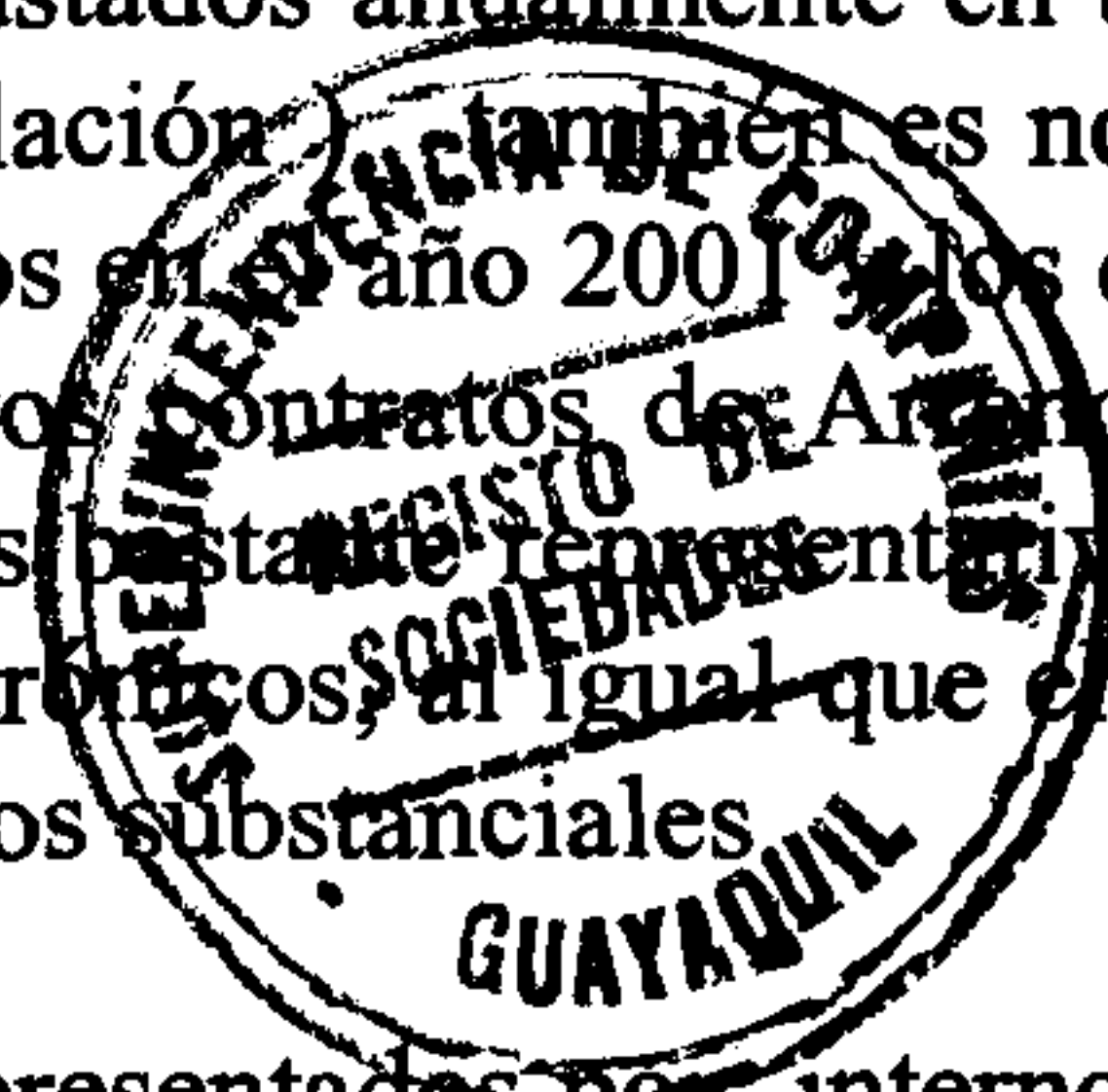
Así mismo con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 94 modificado por la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, que dispone que a partir del 1 de Enero del año 2002 se incorpore a las remuneraciones de los trabajadores en general la cantidad de \$ 8.00 dólares U. S., equivalente a la quinta parte de los componentes salariales en proceso de incorporación.

III COMENTARIOS

Los gastos locativos sufrieron un incremento porcentual del 53,73 % con relación al ejercicio anterior y están representados en su mayor parte por los cánones de arriendos de los diferentes locales de ventas a nivel nacional, los que son reajustados anualmente en base a la variación porcentual del índice de precio al consumidor (inflación). También es notorio en este rubro los cánones de arriendos de los cuatro locales abiertos en el año 2001 y los dos en el cuarto trimestre del 2002. Durante el ejercicio se firmó nuevos Contratos de Arrendamiento Mercantil con el banco Bolivariano y que porcentualmente es bastante representativo. Así mismo, las tarifas de energía eléctrica, teléfonos, correos electrónicos, al igual que el resto de gastos que conforman este rubro, también sufrieron incrementos substanciales.

En lo concerniente a los demás rubros de gastos generales representados por: internos (74,91 %), de ventas (63,96 %), seguros (73,46 %) y depreciación de activo fijo (27,45 %), etc.

14 ABR 2003



Así mismo durante el presente ejercicio se procedió a inaugurar dos nuevas sucursales ubicadas en las siguientes ciudades:

<u>CIUDAD</u>	<u>CALLES</u>	<u>FECHA INAUGURACION</u>
QUEVEDO -II	Novena y 7 de Octubre	El 28 de Nvbre. del 2.002
AMBATO -II	Lalama No.- 839 y Bolivar	El 13 de Dcbre. del 2.002

V RECOMENDACIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ganancia Preliminar		5.504.886.00
---------------------	--	--------------

Para participación de los trabajadores en las utilidades corresponde:	824.157,90	
---	------------	--

Para retribución del Directorio y Síndico, proponemos un honorario de S/.1.500.00 dólares para cada uno:	10.500.00	
--	-----------	--

Para Impuestos a pagar se reserva:	<u>1.170.706,38</u>	<u>2.005.364,28</u>
------------------------------------	---------------------	---------------------

Utilidad del Ejercicio		3.499.521,72
------------------------	--	--------------

Proponemos una distribución de dividendos a los accionistas de:		<u>3.499.521,72</u>
---	--	---------------------

Nuevo Saldo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias		-0-
---	--	-----

14 ABR. 2003



VI DIRECTORIO, SINDICATURA Y AUDITORIA EXTERNA

Conforme a lo estipulado en las normas estatutarias, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas la designación del Directorio, Síndico Titular, Síndico Suplente y al Auditor Externo para el ejercicio del 2.003.

Finalizamos esta Memoria agradeciendo a todo el Personal, Asesores y Colaboradores, quienes contribuyeron una vez más al éxito de nuestra gestión. Igualmente nuestro reconocimiento a nuestros Proveedores e Instituciones Bancarias y Financieras por la confianza depositada.

Reiteramos a los Señores Accionistas, nuestros sentimientos de consideración y estima.


IGNACIO SANABRIA DIAZ
Presidente

14 ABR. 2003

